

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 23 DE MARZO DE 2009.**

NUMERO. ACT/JG/23/03/2009

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día lunes 23 de marzo de 2009, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
 - 4.1. Participación Institucional en el Foro Regional de Indicadores de Gestión y Transparencia.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.
 - 5.1. Exposición y propuesta de aprobación de Acuerdos relativos a la publicación en los sitios web de los Sujetos Obligados de Laudos y Sentencias que éstos emitan en el ámbito de sus respectivas competencias.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2009, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para la aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día 26 de febrero de 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/23/03/09.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 26 de febrero de 2009, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Participación Institucional en el Foro Regional de Indicadores de Gestión y Transparencia.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Derivado de los acuerdos tomados por los Consejeros y Comisionados de los Organismo de Transparencia en la reunión regional del pasado 21 de enero realizada en la ciudad de Mérida, en la que como recordaran hicimos el compromiso los Órganos Garantes de efectuar una siguiente reunión en el mes de abril en la que invitaríamos al Dr. Mauricio Merino, investigador del CIDE para que nos exponga todo lo relativo a los Indicadores de Gestión, en este sentido recibimos en fechas pasadas el recibo de honorarios del ponente por la cantidad de \$7,500.00 parte proporcional que debemos cubrir, dado que del monto total que cobra el Dr. Merino se dividió éste entre los cinco Estados participantes, esto es, Yucatán, Tabasco, Campeche, Chiapas y Quintana Roo; de conformidad con lo anterior, someto a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno la aprobación de este pago.

Por otra parte, el jueves pasado recibí una llamada telefónica de la Consejera Presidenta del INAI P C.P. Ana Rosa Payan, a efecto de invitarnos a la presentación ante medios de comunicación del Foro Regional de Indicadores de Gestión, misma que tendría verificativo al día siguiente, o sea, el pasado viernes 20 de marzo en la ciudad de Mérida, dado la serie de compromisos previamente adquiridos por los Consejeros, instruí a la licenciada Aida Castro, Secretaria Ejecutiva de este Órgano, a efecto que acudiera en representación

de este Instituto, de conformidad con lo anterior, resulta necesario validar dicha participación Institucional y la encomienda otorgada a la citada funcionaria.

Bien, por lo que hace a la asistencia de servidores públicos de este Instituto, someto a consideración de ustedes determinemos quienes acudirán, por mi parte, considero importante la asistencia de los integrantes de este Órgano Colegiado, esto es, los tres Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, así como de los Directores y del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Si, coincido con la propuesta planteada, así como de incluir a la Titular de la Unidad de Vinculación, a la Coordinadora de Recursos Financieros y al Gestor de Innovación Oscar Gómez, ya que por el tipo de funciones que éstos realizan resulta necesaria su asistencia dado que coadyuvaran en la realización de los Indicadores de Gestión de este Instituto.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Me parece adecuadas las propuestas planteadas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, el pago de los honorarios del ponente, la pasada asistencia de la Secretaria Ejecutiva a la presentación ante medios de comunicación del Foro, y los asistencia de los servidores públicos de este Instituto al Foro Regional.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/23/03/09.02</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad efectuar el pago de los honorarios del Dr. Mauricio Merino Huerta, ponente en el Foro de Indicadores de Gestión y Transparencia, por la cantidad de \$7,500.00.</p> <p>Se da cuenta y valida de manera retroactiva la asistencia, en días pasados, de la licenciada Aida Ligia Castro Basto Secretaria Ejecutiva de esta Junta de Gobierno, a la presentación ante medios de comunicación del Foro Regional de Indicadores de Gestión, efectuado en la ciudad de Mérida Yucatán.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de votos, la asistencia de</p>
---	--

	<p>los Consejeros, Secretaria Ejecutiva, Directores, Titular del Órgano Interno de Control, Titular de la Unidad de Vinculación, de la Coordinadora de Recursos Financieros y del Gestor de Innovación Oscar Gómez; al Foro Regional Indicadores de Gestión y Transparencia, a celebrarse en la ciudad de Mérida Yucatán el día 3 de abril del año en curso.</p> <p>Notifíquese al Director de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente los pagos respectivos por conceptos de viáticos, gasolina, pasajes, y hospedajes tomado en cuenta tanto no solo el día de la comisión si no los que procedan considerando el día de traslado como el de retorno.</p>
--	--

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

5.1.- Exposición y propuesta de aprobación de Acuerdos relativos a la publicación en los sitios web de los Sujetos Obligados de Laudos y Sentencias que éstos emitan en el ámbito de sus respectivas competencias.

Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal.- Con fecha seis de mayo del año dos mil ocho, se emitieron reformas al artículo 21 de la Constitución Política del Estado, en las cuales se eleva a rango constitucional al derecho de acceso a la información, estableciéndose los principios y bases bajo los cuales se regirá su ejercicio y se reconoce también, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo como un Órgano Constitucionalmente Autónomo.

En ese tenor y atendiendo la reforma constitucional antes aludida, con fecha veintiséis de junio del año dos mil ocho, la Legislatura del Estado expidió el Decreto número cero veintitrés, mediante el cual se dan las segundas reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, dentro de las cuales destaca la imposición de la obligación al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, de promover toda clase de acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la apertura informativa, del ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

En los tribunales, tanto judiciales como administrativos, se tramitan diversos asuntos que si bien en principio son de naturaleza privada, en ocasiones

durante éstos, surgen criterios o precedentes que por su relevancia trascienden a la esfera de lo público.

Dado lo anterior, el legislador quintanarroense consideró importante que se haga del conocimiento general aquellos laudos o sentencias, que habiendo causado estado o ejecutoria, se juzguen de interés general. Esta circunstancia se encuentra prevista en el primer párrafo del artículo 9 de la Ley en la Materia.

En este sentido, es pertinente solicitar al Poder Ejecutivo y al Judicial, que previó el análisis que éstos realicen de los asuntos que conocieron durante el año 2008, procedan a poner a disposición de todos los laudos y sentencias que se cataloguen como relevantes.

En el caso del Poder Ejecutivo el Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje, así como la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, especializados en derecho laboral, son los tribunales administrativos en donde se pueden encontrar criterios que interesen al pueblo, en tanto que el Poder Judicial, por su propia y especial naturaleza, son diversos los órganos jurisdiccionales que pueden generar estos criterios o precedentes de interés público.

De conformidad con lo anterior, someto para aprobación de este Órgano Colegiado se emita el siguiente Acuerdo: *"Acuerdo por el que se determina solicitar la Publicación de los Laudos y Sentencias que se dicten en el Poder Judicial y los Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo, así como en el Tribunal Electoral de Quintana Roo, respectivamente, que hayan causado estado o ejecutoria, y que éstos juzguen de Interés General"*, documento de referencia que previo a la celebración de esta Sesión les fue remitido para sus observaciones o comentarios, en su caso.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, se hace constar que previo estudio por parte de los Consejeros, del documento que contiene el Acuerdo aludido, los integrantes de la Junta de Gobierno, se pronunciaron en los siguientes términos.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/23/03/09.03	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Acuerdo por el que se determina solicitar la Publicación de los Laudos y Sentencias que se dicten en el Poder Judicial y los Tribunales Administrativos
--------------------------------------	--

	del Poder Ejecutivo, así como en el Tribunal Electoral de Quintana Roo, respectivamente, que hayan causado estado o ejecutoria, y que éstos juzguen de Interés General.
--	---

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado para esta Sesión tenemos el relativo a los Asuntos Generales.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Por mi parte, solo tengo para tratar el planteamiento que me fue expuesto por la Dirección de Administración, relativo a la renovación del Contrato de Arrendamiento Anual del Inmueble que ocupa las oficinas de este Instituto, así como de la póliza anual del seguro del propio inmueble, que sería con la misma empresa que en años anteriores nos ha prestado ese servicio, como lo es, la aseguradora GNP.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

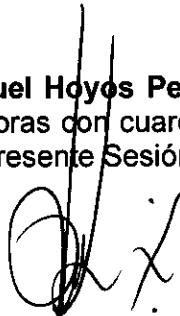
Acuerdo ACT/JG/23/03/09.04	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la renovación del Contrato de Arrendamiento del Inmueble que ocupa las oficinas de este Instituto, con vigencia por un año. Se acuerda renovar la póliza del seguro anual del Inmueble, con la misma empresa aseguradora GNP
--------------------------------------	--

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- No tengo asuntos generales a tratar en esta Sesión.

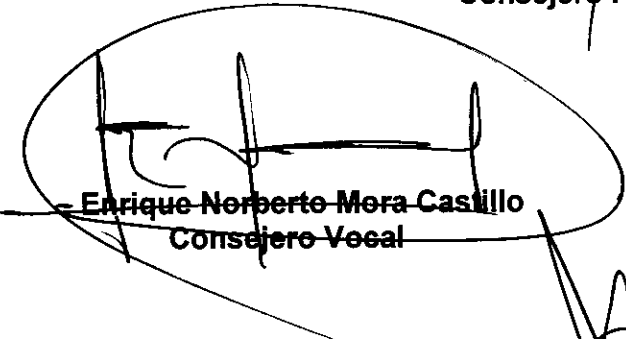
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Por mi parte, tampoco tengo algún asunto pendiente a tratar.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente y último punto del orden del día, lo es el marcado con el número 6, relativo a la clausura de la presente Sesión ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

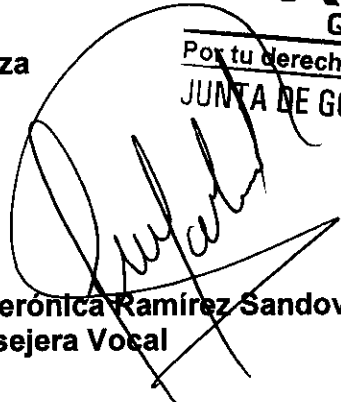
Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.



Iván Manuel Hoyos Peraza
Consejero Presidente



Enrique Norberto Mera Castillo
Consejero Vocal

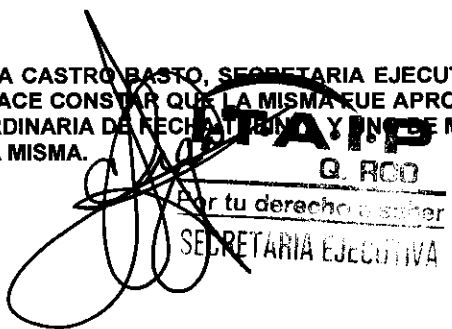


Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal



Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS Y VEINTETRES DE MARZO DEL 2009, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.



I.T.A.I.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA